



D I C T A M E N

MINISTERIO

V I S T O

La necesidad de reorganizar el personal de las oficinas de las
gubernamentales / Municipales de esta ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con los servicios del Sr. JUAN PERRI,
I.P. 5632/6, quien se encuentra en el área de la Dirección de Recursos So-
ciales;

Que se refieren antecedentes en el expediente de dicho
Agente;

Por ello:

EL MINISTRO DE INTERIOR, DE LA CIUDAD DE LA HABANA
D I C T A M E N

Artículo 1º) Se nombra a partir de la fecha de este Decreto, al
Agente JUAN PERRI, I.P. 5632/6, Vicio 1, Secretaría de
Dirección Social - Delegación de Municipios de la ciudad, dependiente del
Sr. Juan Alberto Gálvez.

Artículo 2º) Por su conducta de administración, se le acredita de
la dispuesta precedentemente y se le acredita en su Legajo /
Personal.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios
General y de Recursos Sociales.-

Artículo 4º) Regístrese, déjese de constancia, en el D.O., Boletín Oficial
de esta ciudad y oportunamente ARCHIVAR.-
Ministro.

ES COPIA.

LIBEL V. BARRA
AGENA
SIELETO

[Faint handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a circular stamp with a signature across it.]